

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026
PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

VIVIENDA - DESCENTRALIZACIÓN

Proyectos de ley 4609, 9755, 10027, 10586, 10840, 11906, 12105, 13602, 14002, 14399, 14460 y 14508. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del servicio universal de agua potable y saneamiento, a fin de establecer el procedimiento para la creación y escisión de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Grupo Parlamentario Podemos Perú, Grupo Parlamentario Bancada Socialista, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, Grupo Parlamentario Somos Perú y Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de junio de 2026.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 13602, publicado en el Portal del Congreso el 19 de mayo de 2026.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 10586, 14002, 14399, 14460 y 14508, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	17			
3	PERÚ LIBRE <i>Taura</i>	11			
4	RENOVACIÓN POPULAR	11			
5	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL <i>Tacuri</i>	10			
6	LEALTAD NACIONAL <i>Bellido</i>	10			
7	ACCIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	10			
8	SOMOS PERÚ <i>Zegarra</i>	9			
9	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	6			
10	BANCADA SOCIALISTA <i>Paniona</i>	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Rymondo</i>	5			
TOTAL		119	83		

Lima, 01 de julio de 2026.

OFICIO N° 034-2025-2026-GP-AP/CR

Señor:

FERNANDO ROSPIGLIOSI CAPURRO

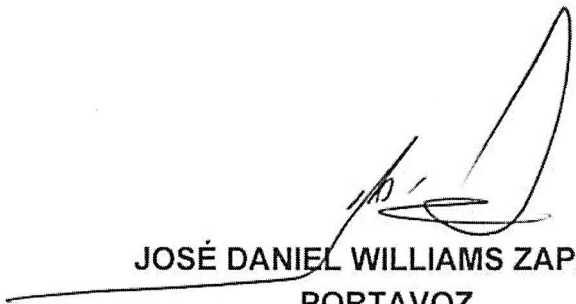
Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez adherirme al acuerdo de junta de portavoces por el que se acuerda la ampliación de la agenda de la Comisión Permanente del dictamen de la Comisión de Vivienda y Construcción, de la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la ley del servicio universal de agua potable y saneamiento, a fin de establecer el procedimiento para la creación y escisión de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento, recaído de los proyectos de Ley 4609/2022-CR, 9755/2024-CR, 10027/2024-CR, 10586/2024-CR, 10840/2024-CR, 11906/2024-CR, 12105/2025-CR, 13602/2025-CR, 14002/2025-CR, 14399/2025-CR, 14460/2025-CR Y 14508/2025-CR, así como de la exoneración de la comisión de descentralización de los proyectos 10586, 14002, 14399, 14460, 14508.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO AVANZA PAÍS